



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO

La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 757

La Paz, 28 de octubre de 2021

VISTOS:

El Comunicado 041/2021 emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social mediante el cual informan que a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda que por disposición de los Decretos Supremos No. 22352 de 27 de octubre de 1989 y 2750 de 1º de mayo de 2016, que establecen el 02 de noviembre de cada año "Día de los Difuntos"; en cumplimiento a la normativa señalada se Comunica a la población en general que el día martes 02 de noviembre de la presente gestión se constituye en Feriado Nacional con suspensión de actividades públicas y privadas, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, con la finalidad de revalorizar las tradiciones culturales, se dispone de manera excepcional Tolerancia en la Jornada Laboral del día lunes 01 de noviembre, para la administración pública a nivel nacional, por su parte en el sector privado, deberán adecuar esta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, la fiesta de Todos los Santos tiene lugar el 2 de noviembre, sin embargo, esta festividad comienza un día antes; es decir el 1º de noviembre, cuando los familiares de las personas fallecidas se preparan para recibir a las almas de sus seres queridos.

Que, es tiempo de reconciliación y compartimiento en las familias bolivianas, más aún en las que han sufrido la pérdida de un ser querido, en estos tiempos de pandemia.

Que, las máximas autoridades universitarias en comunión con las tradiciones de las familias bolivianas y atendiendo la disposición emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, han determinado disponer tolerancia por la jornada del día lunes 01 de noviembre del año en curso.

Que, en consideración a los antecedentes del caso, se ha determinado dictar la presente Resolución.

POR TANTO SE RESUELVE:

Artículo Único. **CONCEDER** tolerancia en las actividades académicas y administrativas respectivamente a autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la Universidad Mayor de San Andrés, el día lunes 01 de noviembre de 2021, en vísperas a la celebración de la Fiesta de Todos Santos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. M.Sc. Oscar A. Heredia Vargas, **RECTOR**
Fdo. Dr. Israel Hugo Centellas Vargas, **SECRETARIO GENERAL UMSA**

*/kac.

ORIGINAL FIRMADO POR
Dr. Israel Hugo Centellas Vargas
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES